MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 3064
CHIGUAYANTE, miércoles 29 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4207
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-1375
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-29

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FIGUEROA TIMMERMANN ANGELA MARIA RUT: 8.473.862-K

LA SUMA DE $:36.295
Y SON:TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 3817 POR PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCION PRIMARIA SEGÚN GUÍA DE RECEPCIÓN.

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010500	Para Personas	27.370		8473862-K	F-3817
2152204001	010500	Materiales de Oficina	8.925		8473862-K	F-3817
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		36.295	8473862-K	-0
		TOTALES :	36.295	36.295		

Ilustre Municipalidad de Chiguayante
JEFA DE FINANZAS
ROLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

Ilustre Municipalidad de Chiguayante
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES
HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS S.U.
SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTOR CONTROL(S)
LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL(S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL